

# EL EJERCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración:  
Alcalá, 19 duplicado, 3.  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción:  
Madrid, un mes, 1.50 pts.  
Provincias, trimestre, 5  
Extranjero, año, 40  
Claves e individuos de tropa, mes, 1 peseta.

MADRID  
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.160  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## Notas del día

### El regreso de los Reyes.—Debate parlamentario sobre los incidentes del viaje.

No tienen razón las oposiciones en cuanto discuten el acto del viaje y la conducta que en todo él ha guardado el Gobierno.

El viaje había que hacerlo. Allí y a todas las regiones pueden y deben hacerse. Y el Gobierno no ha realizado acto alguno (incluso en los del Gobierno de S. M. el Rey) que sea en detrimento de la Autoridad y prestigios del Monarca. Lo del juramento «canónico» ya lo hemos dejado ayer—y lo pone gran parte de la Prensa de anoche—a su verdadera luz.

Y eso era lo más expresivo.

Quiere esto decir que no produzca el viaje regio—visto en su totalidad y hecha su síntesis—el efecto de un triunfo personalísimo de la simpatía que inspira siempre D. Alfonso y de la admiración tributada a su consorte, si bien mezclado con cierto disgusto producido por alguna crudeza del no más perfecto gusto, en la forma de solicitar del Soberano las satisfacciones que la Solidaridad reclama y en las declaraciones que a pretexto de su presencia en Cataluña se han repetido, *vérbis gratia*, en el Ayuntamiento de Barcelona? Este disgusto, más que los actos del Gobierno (que no ha practicado ninguno que envuelva pacto ni sumisión a las pretensiones de los solidarios, comenzando por lo de la ley de Jurisdicciones), ha determinado a la minoría liberal a plantear el debate que, a la vuelta del Sr. Moret, va a tener lugar en el Congreso.

De tal debate el Sr. Maura saldrá seguramente triunfante, y esperamos que además salga triunfante el mismo buen gusto de las personalidades que han producido, con sus actos, actitudes o palabras—la aludida impresión; pues nada hay más expuesto a formar un juicio, equivocado o parcial, que el estilo telegráfico, que toma como ninguno el colorido del sentimiento o pasión de quien, por tal vía de comunicación hace narración de los sucesos.

Quedarán de todas suertes algo de la inoportunidad que encontramos en el proceder de las ilustres personalidades representativas de las comarcas, que aprovechan los viajes de los Soberanos para convertir los pueblos en pequeños parlamentos, y quizá más los que más censuran el parlamentarismo. Se comprende que los pueblos, apartados y aislados de todo contacto y comunicación con los poderes públicos, aprovechen tales momentos de cariñosa expansión para dar salida extraordinaria a la expresión de sus más hondos sentimientos. Pero otra cosa es el reflexivo y pertinaz legado—repetido en tales fiestas y ceremonias—de lo que en el Parlamento se está debatiendo por los mismos que en este llevan la voz cantante y están en el ejercicio de una decisiva influencia.

También nos parece inoportuno y de un parlamentarismo igualmente exagerado y vicioso, que el partido liberal gaste pólvora en salvas, haciendo un gran debate de tales minutos, rompiendo sus prohombres huecas cañas en ese retórico torneo, gastando fuerza, tiempo y razones que luego saltarán para el debate del Régimen local, que tal vez dejarán luego abandonado a la insignificante brega de los aficionados y curules del partido.

**Muerte del cardenal Casañas.**  
La muerte repentina del anciano obispo de Barcelona (había nacido el 34), tiene (es inútil que la Prensa católica quiera mantener otra cosa) menos importancia política que religiosa. Desean las gentes sensatas que del nombramiento del sucesor no pueda hacerse igual verdadero comentario.

### Una declaración auténtica.—Cuentas galanas.

Dice el señor ministro de la Gobernación—que es hombre que sabe lo que dice—que está satisfecho de todos los diputados. Lo ha declarado especialmente (así lo vemos en la Prensa) a petición de los Sres. Rances y Benítez de Lugo.

No lo dudamos: la satisfacción del Gobierno por la conducta de ambos señores y del Sr. Maluquer, de los tres diputados por Tenerife, data de las elecciones. Quedó entonces satisfecho el Gobierno y más aún quedaron satisfechos el Sr. León y Castillo y el Sr. Bethencourt, diputado provincial por Las Palmas, que impuso y dirigió la elección de dichos señores. Aquel fue el prólogo. Luego se ha desarrollado la obra.

Todo el mundo quedó satisfecho menos los electores—verdaderamente de la circunscripción, la cual cada día se va llamando más a engaño.

Al menos lo están del todo, por lo visto, esos 5.000 manifestantes que dan por dimitidos a sus tres diputados y les presentan la dimisión de sus cargos antes que la presenten.

Esos señores, legales representantes de la circunscripción de Tenerife, cuentan con que todos los demás electores que se callan están con ellos. Atrevidilla hipótesis. No podrían conseguirse al presente una manifestación a su favor, allí, delante del país, en cualquiera de aquellas ciudades de Tenerife, una manifestación de esos miles de electores en cuyo silencio se apoyan, aunque la tal manifestación fuera del tamaño de una avellana?

Esos representantes nacieron muertos, con compromisos que les imposibilitaban dar satisfacción a sus electores, a pesar de que son unas excelentes y agradabilísimas y simpáticas personas. Su violenta elección fué el prólogo de la triste historia que se está haciendo; historia triste para Canarias y no alegre para ellos.

No se puede servir bien a dos señores.

**Viajes diplomáticos.**  
El Rey de Grecia está en París, al asuntito de Creta y de Turquía.

El príncipe heredero de Serbia está en Rusia, al asunto de los Estados balcánicos y Turquía.

El ministro de Estado ruso en Alemania, al propio asunto.

Todos preparando los folios de la grande y difícilísima Conferencia internacional. **De Marruecos, nada.**  
El Ramadan impone paz a los contendientes y silencio al telégrafo. A su terminación, los primeros sucesos serán decisivos; porque entretanto, en los Campamentos se mueven las kabilas y el Roghí.

## Insistiendo en lo dicho

Nuestro anterior artículo sobre anticipo de pagos o, mejor dicho, préstamos a jefes y oficiales, ha merecido general aprobación. Así nos lo demostraron seguidamente porción de cartas que de nuestros abonados recibimos, y así nos lo continúan demostrando las que seguimos a diario recibiendo, pidiéndonos con solicitud y con apremio que no cejemos en poner de manifiesto la urgente precisión de que algo se ordene para mejorar estos auxilios, facilitando y simplificando su concesión, ampliando su cuantía y reduciendo los descuentos para el reintegro.

Es en realidad un deseo que por nadie puede calificarse de vicioso, y la situación creada lo justifica demasiado; no sólo para que se le atienda y satisfaga, sino también para que se le atienda con urgencia.

que antes abrían los mercaderes de la usura, y esto que bajo el punto de vista moral sólo merece felicitaciones y elogios, puede ser causa, en determinadas ocasiones, de muy amargas y muy lamentables consecuencias. La necesidad, en los casos, precisamente, que más digna es de consideración y de remedio, no es hija de la voluntad ni aun de la improvisación; óprime y estrecha con fuerza superior, obliga ecegado con la ofuscación del arrebatado, y entonces no hay condición que no se admita, ni prenda que no se deje de fianza.

No hay Bancos, no hay Sociedades a quienes poder acudir en esos trances, y como ni la enfermedad, ni la muerte, ni el cumplimiento del deber, ni otros compromisos y aprietos, demasiado frecuentes en las contingencias de la vida, pueden ser aplazados hasta que haya esa clase de fundaciones con la organización y con elementos apropiados, como una de las bases más eficaces para la interior satisfacción es la de verse con el seguro del amparo, y como es de suma entidad evitar en el Ejército, aunque no sea más que por la trascendencia y la resonancia que suponen, ciertos y determinados abusos, ciertas y determinadas angustias, forzosa es que la intervención oficial acuda con el oportuno remedio.

El anticipo de una o dos pagas que, actualmente se puede solicitar, exige una tramitación laboriosa, y luego impone, a ración seguida, un descuento muy superior a lo que permiten los haberes. No todos los militares sirven en Cuerpos donde hay recursos para facilitarlos en seguida, no todos están residiendo en plazas donde hay guarnición y todos, en cambio, pueden caer en las exigencias del apremio.

Conviene tener esto muy advertido, y muy presente. Cuando el informe de los jefes, por estar el interesado con licencia, ó por otro cualquier motivo, requiera una dilación de algunos días, debe y puede bastar su palabra de honor (con todas las consecuencias que procedan); lo mismo en cuanto a las deudas contraídas que a la precisión que le obligue, y no estaría demás autorizar para la resolución, en caso extremo, a los comandantes ó los gobernadores, y aun a los jefes de las diferentes unidades.

El reintegro debería también reducirse a la vigésima parte de la cantidad anticipada, no siendo ésta superior a las dos pagas de que dejamos hecho mención, y nunca mayor de la décima ó quinta parte del sueldo en proporción.

Seguir como se ha venido procediendo es el auxilio de hoy, auxilio tardío la mayoría de las veces, ó cambio de los atarones del mañana. Un jefe, un oficial, cuya reputación debe siempre de cuidarse por el prestigio y la consideración del uniforme, no debe nunca parecer como abandonado y sin recursos. Buena es, compasión pero en algunas circunstancias, la compasión es la precursora del descrédito.

En eso, a nuestro juicio, está el remedio que se necesita por el pronto. Dése lugar con él a que se constituya lo que ya hubiera debido constituirse hace tiempo, y, bien como fundamento para ello, bien como garantía de los anticipos que pudieran quedar en descubierto, reglámente, como ya tenemos dicho, un pequeño tanto por ciento de interés en todos los adelantos concedidos y en todos los casos particulares que se hicieren por la Caja Central. Así no habría que recelar ninguna pérdida y no tardaría mucho en reunirse una cantidad respetable.

En el Ministerio de la Guerra, lógica es la esperanza de una solución satisfactoria.

Pronta y satisfactoria. La escasez de numerario, quiere decir, el inconveniente más temible, no tardaría en desaparecer con sobra de ofrecimientos y recursos, *interveniendo y reglamentando el crédito personal militar, bajo compromiso de honor*; pero esto es, ya para continuado en otro artículo.

## Solares ineficaces

Hemos sido los primeros en decir desde hace mucho tiempo, que los solares no debían permanecer constantemente sin edificar, pues esta especie de amortización de los terrenos perjudica grandemente a las poblaciones en diversos sentidos. Y si los propietarios de ellos quieren dejarlos en tal estado aguardando el natural aumento del valor de los mismos, debe aumentárselos también gradualmente la cuota de contribución todos los años, con arreglo a ese mismo crecimiento de valor, impidiendo de tal manera la paralización de las edificaciones, que tanto perjudican al trabajo en general, ocasionando frecuentes crisis obreras y dificultando también los medios de habitabilidad de las poblaciones.

## Aires de dentro

El Sr. Dávila, el del «Bajalato», del que dijo en dos artículos de fondo, que titulaba nuestro querido colega *El Cronista*, de Málaga, «Dávila, moralizado», que había sido amparador de todo género de concupiscencias e inmundidades, y que en sus manos fué un escándalo constante la administración provincial, se ha expresado en términos molestos y hasta ofensivos para el señor ministro de Marina, cuya honradez, cuya sinceridad y cuya gestión, inspirada en servir digna, honrada y lealmente a la patria, lo ponen a cubierto de todo ataque.

Recuerda también *El Cronista* aquel artículo de *El Imparcial*, que dejó al Sr. Dávila Bertolotti sin la cartera de Gracia y Justicia, y dice que dicho señor, al hacer la historia de los sucesos ocurridos dentro de la agrupación conservadora de Málaga, convertida hoy, por cierto, en un gran partido conservador, no se paraba en el camino de las injurias y falsedades.

Ante estos antecedentes, los ataques del Sr. Dávila al Sr. Ferrándiz quedan desvirtuados y sin valor alguno, bastando, y sobrando la palabra de honor que en un momento de indignación, justa dió el general Ferrándiz para desvanecer tanta maliciosa, irritantes, falsas y calumniosas suposiciones de convenios previos con tal ó cual Casa para la construcción de la escuadra.

Y llega el apasionamiento en este asunto hasta tal extremo, que en un folleto inspirado, al parecer, por el Sr. Sánchez de Toza, y calificadísimo de malo por el *Diario de San Fernando*, se estampó lo siguiente, que es una grave injuria y una infame calumnia dirigida a un respetable Cuerpo de la Armada, como es el de Ingenieros navales.

No hay nada de expectación, ni conjeturas, ni de que los orientes que soplaban de un cuadrante hayan saltado a otro, en lo de la casa constructora a quien es natural y lógico se le adjudique.

La Junta que ha de informar sabe sobradamente quién, cómo y dónde puede construir la escuadra para que resulte eficaz, para que el día del combate, vencedora o vencida, lo sea, no sólo con gloria, sino por razón de la excelencia de los barcos que la compongan.

También en *España Nueva*, su redactor ó colaborador «Almirante Bersford», sigue desbarrando, falseándolo todo, y contándonos historias que sólo están en su imaginación, pues es inexacto cuanto dice.

Y a este propósito hemos de decir que no sabemos hasta qué punto puede tomarse el nombre de un almirante extranjero, a título de pseudónimo, para tratar de asuntos nacionales; cosa que pudiera, quizá, dar lugar a una reclamación diplomática, con tanto más motivo cuanto que el pseudo Almirante inglés censura injusta y con manifiesto error de cosas y personas a la Casa inglesa más poderosa e importante de todas las constructoras de material naval.

En resumen: aquí lo que se persigue por los enemigos del orden y de las instituciones, y por los que vendiéndose como amigos son tan enemigos como los primeros, es que no haya barcos, ni Escuadra, ni Ejército, ni nada.

El *Heraldo de Madrid*, que tantas equivocaciones viene sufriendo en su información militar, dijo que el coronel de Saboya no haría más desfiles en su actual empleo. ¿Es que asciende, ó que se retira? Lo segundo no es probable, pues lleva brillante carrera; tan brillante que, nacido el 56, está a la cabeza de la escala, cuando apenas hay un coronel de Artillería ni de Ingenieros que no le exceda en muchos años.

Si es por razón de ascenso a general, oemos que, por cima de él, hay coroneles de brillantísima historia militar, alguno llegó a jefe de los veinticinco años en constante y ruda pelea años y años en Cuba, a los cuales no creemos postergue el general Sr. Primo de Rivera, tan amante de los méritos de campaña, a los que debe con tanta justicia haber llegado a principio de la milicia.

La ley de Jurisdicciones no puede ni debe derogarse. Es asunto de honor para el Ejército y para la Armada.

Además, los de Calleja y otros hechos revelan que es preciso mantenerla. Y a este propósito hemos oído que un elocuente diputado dirá en la Cámara algo que pudiera repercutir en el Ejército y en la Armada.

Con blanduras, suavidades y transigencias no se va a ninguna parte. Ellas son y han sido siempre la causa de las perturbaciones más hondas.



Bibliografía

Biblioteca «Patria».

Legítimo es el triunfo póstumo que ha logrado en el primer concurso de la Biblioteca «Patria» el escritor D. Francisco Danvila y Collado, muerto hace algunos años en Valencia. Fue de su generación uno de los espíritus más cultos, no sólo de la región levantina, sino también de España.

Su erudición era copiosa y jugosa. Con este fondo inmenso de cultura, y además con un gran temperamento de escritor, no es extraño que D. Francisco Danvila cultivara el género de la novela histórica, tan difícil, porque exige, a más de una imaginación fértil para crear una fábula interesante, una gran cultura y un gran poder de evocación que sirva para resucitar creencias, costumbres, el pleno vivir de una época pretérita, no de un modo frío, como en las narraciones simplemente históricas, sino con color, calor y ambiente, con arte soberano resucitadas espiritual y pintorescamente.

Rika, que así es el título de la novela justamente premiada por la Biblioteca «Patria», es una evocación magnífica de unos tiempos de fe, de exaltación religiosa, de lucha guerrera, pero también de amores hidalgos en que la espada, invencible sobre los campos de batalla, nunca rendida a un caudillo enemigo, gentilmente se rendía a los pies de una dama. Los caballeros de Malta fueron la flor de los caballeros galantes y cristianos. Ellos son los que se evocan en las páginas amenas e interesantes de Rika.

Pídase en todas las librerías de España y América, al precio de una peseta. El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 32,50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de cinco cada uno. Condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Paseo del Prado, 30, Madrid.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados: «La mujer de César Borgia». — «Los sombreros gigantes». — «El papel de fumar» (la industria más española). — «Ven, huelen y sienten las plantas». — «La transformación política del mundo». — «Las alegrías de la vendimia». — «Curiosidades filológicas». — «Paisajes hechos en casa». — «Las lanceuses de la moda» (una profesión parisienne). — «La presión de la luz». — «Para acabar con las ratas». — «Una española barbuda». — «Modas regias que no se pueden copiar». — «Está fría la tierra». — «El humo deteniendo barcos».

Además contiene las secciones acostumbradas de «Averiguador Universal» y «Recetas», «Recreos» y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas a cual más interesantes. Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. — 2,50 pesetas suscripción trimestre.

«La Vida Marítima».

Acaba de publicarse el núm. 245 de la acreditada revista decenal ilustrada La Vida Ma-

ritima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados. En el sumario se destacan la «Crónica internacional», de Jenaro Alas, y «Sobre la construcción de la escuadra en el país de pan y toros», de R. Bullón. — Poder naval, inglés y alemán, de Joaquín de Loygorri.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

El día religioso

Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Santos Cirila y Anastasia, vírgenes; Santos Cirilo y Fidel, mártires, y San Gaudioso, obispo. La misa y oficio divino de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Parroquia del Salvador y San Nicolás. (Cuarenta Horas). — Continúa la novena a San Rafael; a las ocho se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, Estación, Rosario, Sermón y Reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados ó de la Misericordia en San Sebastián.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura. D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9, La nube. COMEDIA.—A las 9, Las de Caín. LARA.—A las 6 y 1/2 (sección vermou, doble), Nido de águilas (reprise). —A las 9 y 1/2, La muela del juicio. —A las 10 y 1/2, Lo que no muere (doble). ZARZUELA.—A las 6 (vermouth), El mote y la contrata. —A las 7, El monaguillo. —A las 10, Moros y cristianos (reprise). —A las 11, El género infimo y la contrata. APOLO.—A las 7, La patria chica. —A las 8 y 1/2, Sangre moza. —A las 9 y 3/4, El banco del Retiro. —A las 11 y 1/4, Las bribonas. COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2, 1.500 metros de películas. —La mujer del sereno. —El bigote rubio. —Los pantalones. —1.500 metros de películas. —El pie izquierdo. —El sombrero de copa (doble). SALON VENECIA.—A las 6. Sin nombre. —Robo en despoblado (doble). —La vispera. —El abuelito. —El señor cura (doble). COLISEO DE LAVAPIES.—A las 6 1/2. —La billetera. —La pobre ciega. —Las hijas del pueblo. —Debut de la pareja de baile hermanas Servias. —El cazador de tigres. —Las hijas del pueblo.

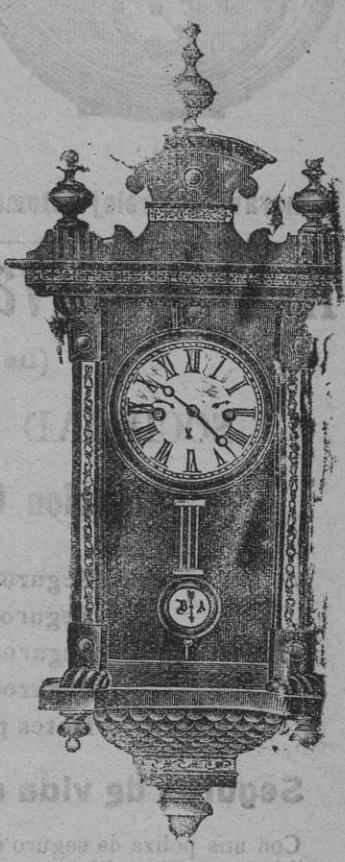
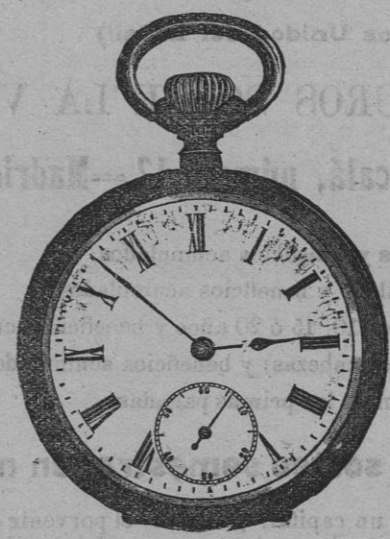
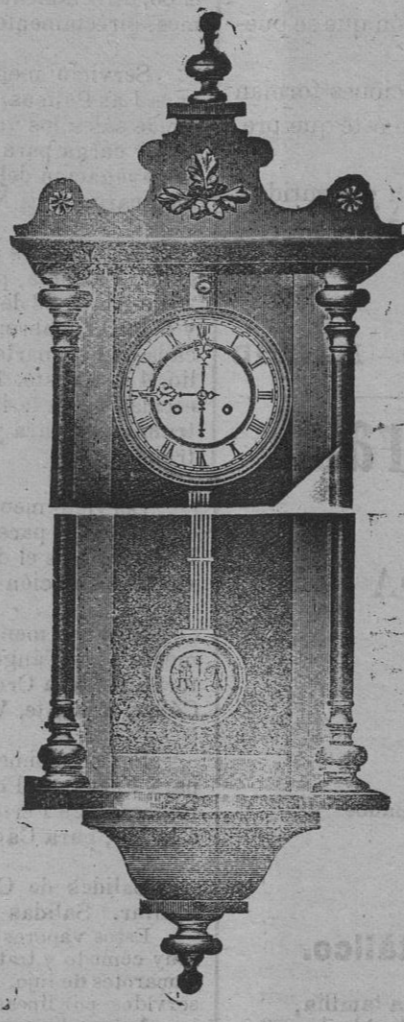
PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana). —A las 9, Lohengrin (por el tenor Iribarne). Butaca, 2,50 pesetas. —Entrada general y de paseo, 50 céntimos. ESLAVA.—A las 7, La muerte de Agripina (reprise). —A las 9, La alegre trompetería. —A las 10, La república del amor. —A las 11, La balsa de aceite. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote). —A las 7 (sección vermou), Bohemios. —A las 8 y 3/4, La divisa. —A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren... —A las 10 y 3/4, Alma de Dios. GRAN TEATRO.—A las 6, La perra chica (parodia). —A las 7, La marcha de Cádiz. —A las 9 y 1/4, La golla del Manzanera. —A las 10 y 1/4, La perra chica. —A las 11 y 1/4, Toros en Aranjuez. ROMEA.—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas. —A las 6, Con toda felicidad. —A las 7, De corazón a corazón (estreno). —A las 8 y 1/2, 1.500 metros de películas. —A las 9 y 1/2, Dulces memorias. —A las 10 y 1/2, Cada oveja... —A las 11 y 1/2, Cena de despedida. Variadas películas en todas las secciones. LATINA.—A las 5, Mayo florido. —A las 6 y 1/4, Carceleras. —A las 7 y 1/2, El pollo

Tejada. —A las 8 y 3/4, El contrabando. —A las 10, Mayo florido. —A las 11 y 1/4, La gaita blanca. NOVICIADO.—A las 5 y 1/2, El marquesito. —A las 6 y 1/2, El maño. —A las 7 y 1/2, La divisa. —A las 9 y 1/4, Los chicos de la escuela. —A las 10 y 1/4, El marquesito. —A las 11 y 1/4, La veleta. SALON NACIONAL. —(Corredora Baja, núm. 41). —A las 6, La llave de la Araceli y De verbena. —A las 7, La pecadora y Los cheros del oro. —A las 9, La cuerda floja. —A las 10, Caridad (sección doble). NOVEDADES.—A las 6.—El puñao de rosas. —El tunel. —Abajo la media! —Ruido de campanas. —La manta zamorana. IDEAL POLISTILO.—A las 5.—Sin querer. —Más allá del honor. —Ciencias exactas. SALON REGIO.—A las 5, La reina mora. —Casta y Pura y la coupletista Aygel. —El trust de las mujeres. —La eterna revista y la coupletista Aygel. —El trust de las mujeres. PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—Pido la palabra. —El marido de su viuda. —En cuarto creciente. —La confesión. —El marido de su viuda.

Imprenta Gutenberg Castro y Compañía. TRAVESA TRUJILLO, 2.

Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Ferreros. Meson de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. — Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Resuelto firmemente á retirarme, mi primer cuidado fué inspirar á Carlos IV la elección de algunos hombres especiales para aquellas circunstancias en que la marcha del Estado necesitaba grandes luces. Don Francisco de Saavedra y don Gaspar de Jovellanos gozaban por entonces de una grande y general reputación, el primero en asuntos de Hacienda, el segundo en materia de legislación y de gobierno. Yo los propuse al Rey para ministros, y los dos fueron nombrados. No diré nada que busqué hacerlos más por quienes fuese continuado y aplaudido el Gobierno de mi tiempo, ni que quisiera hombres ineptos para hacerme echar de menos. Mi retirada era sincera, yo no amaba sino mi Patria. Después de esto, de ninguno que entrase nuevamente en el Gobierno no necesitaba yo que aborara el tiempo de mi mando, ni que cubriera mi conducta. Yo trabajé todavía algunos meses en concurrencia suya. Todo cuanto fué hecho desde mi entrada al mando hasta aquel tiempo (hacia fines de 1797) les fué mostrado sin reserva, y todo lo alabaron. Era consiguiente caminar y sostenerlo, y pensar en mejoras y adelantos cuanto fuese dable. Buscar modo de multiplicar más y más los manantiales de la riqueza pública (1) y de aumentar por este medio las rentas del Estado, remover, inmensamente, con cordura y tiento, los obstáculos que ofrecían los errores inmemoriales de los tiempos, mantener la confianza y sostener el crédito en aquellas circunstancias en que subsalía el enemigo todos los medios de arruinarlo, fué también después el objeto, como lo fué antes, que ocupó al Gobierno reforzado con aquellos dos ministros.

Resuelto firmemente á retirarme, mi primer cuidado fué inspirar á Carlos IV la elección de algunos hombres especiales para aquellas circunstancias en que la marcha del Estado necesitaba grandes luces. Don Francisco de Saavedra y don Gaspar de Jovellanos gozaban por entonces de una grande y general reputación, el primero en asuntos de Hacienda, el segundo en materia de legislación y de gobierno. Yo los propuse al Rey para ministros, y los dos fueron nombrados. No diré nada que busqué hacerlos más por quienes fuese continuado y aplaudido el Gobierno de mi tiempo, ni que quisiera hombres ineptos para hacerme echar de menos. Mi retirada era sincera, yo no amaba sino mi Patria. Después de esto, de ninguno que entrase nuevamente en el Gobierno no necesitaba yo que aborara el tiempo de mi mando, ni que cubriera mi conducta. Yo trabajé todavía algunos meses en concurrencia suya. Todo cuanto fué hecho desde mi entrada al mando hasta aquel tiempo (hacia fines de 1797) les fué mostrado sin reserva, y todo lo alabaron. Era consiguiente caminar y sostenerlo, y pensar en mejoras y adelantos cuanto fuese dable. Buscar modo de multiplicar más y más los manantiales de la riqueza pública (1) y de aumentar por este medio las rentas del Estado, remover, inmensamente, con cordura y tiento, los obstáculos que ofrecían los errores inmemoriales de los tiempos, mantener la confianza y sostener el crédito en aquellas circunstancias en que subsalía el enemigo todos los medios de arruinarlo, fué también después el objeto, como lo fué antes, que ocupó al Gobierno reforzado con aquellos dos ministros.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

La principal medida, que después de su entrada al Ministerio (1) y permaneciendo yo todavía á su cabeza, se adoptó en favor del crédito, fué una confirmación de cuanto estaba decretado y en entera observancia, para el pago de intereses de la deuda pública, para las fianzas de esta deuda, y para amortizarla progresivamente. Todas las leyes y decretos anteriores expedidos á estos fines, se reprodujeron en una ley solamén que afirmase la confianza general y acreditase nuevamente la perseverancia constante con que el Gobierno, á pesar de los dispendios que ofrecía la guerra con la nación británica, mantendría hasta el fin sus obligaciones sagradas con los acreedores del Estado, separadas siempre, como lo estaban, las hipotecas y rentas afectas á la deuda, de las demás rentas y atenciones del Gobierno. Tal fué la Real cédula de 9 de Marzo de 1798.

Donde se halló el de Hacienda, D. Francisco de Saavedra, con un déficit tan considerable que, calculando en unos 800.000.000 lo que se habría de conseguir en arbitrios extraordinarios, para salir á brío las más urgentes necesidades, le obligó en Mayo de 1798 á solicitar la creación de una Junta de Hacienda que le ayudara en la solución del problema. En la cuestión de préstamos, cuando hay crédito disponible, no se puede cantar victoria por la satisfacción de las obligaciones contractadas, en los vencimientos primeros; luego viene la calma y entonces, con ella, la evidencia del error ó del engaño; entonces los acreedores son quienes hacen los mercedos comentados. — I. P.

Este documento es preciso para la historia de aquel tiempo, mis lectores me permitirán insertarlo aquí á la letra. Su tenor es el siguiente: «Uno de los principales objetos á que he atendido constantemente desde mi exaltación al trono ha sido el de consolidar las deudas del Estado, ya declarando en la forma más responsable la responsabilidad de la Corona al pago de las conculadas por mi augusto padre, ya proveyendo á la satisfacción de las deudas de los renados anteriores, en cuanto lo permitían las actuales urgencias y la calidad de los créditos, y ya cumpliendo con escrupulosa exactitud las nuevas obligaciones que me imponían los decretos de 1798.»

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

tengo determinada sobre la renta de salinas, y el producto del indulto cuadragesimal en Indias.

También entrará anualmente en la caja la cantidad á que ahora ascienden los intereses correspondientes á los vales que en día circulan, habiendo esta cantidad en el día de hoy de los vales de la masa de las diversas rentas de mi Corona, entre tanto que sobre cada una de ellas se han, como desde luego se hará, asignación específica de la cuarta parte con que respectivamente deberá contribuir en proporción con sus productos líquidos y las especies en que de ordinario se cobran.

Estas asignaciones continuarán íntegramente hasta la total extinción de los vales ó de otros cualesquiera fondos que puedan tomarse á empréstito y subrogarse en lugar de ellos; y así venido á aumentarse la amortización con la diferencia siempre creciente entre la suma que según el artículo III se recibirá en la caja, y la que se pagará en efecto por razón de intereses.

Del producto de los derechos de la aduana de Cádiz, hipotecados especialmente al reintegro del préstamo por más de cien millones en los plazos señalados por mi Real decreto de 2 de Agosto de 1795, se aplicarán á la caja de amortización, y se le entregarán, distribuidas por mesadas iguales, las sumas que por razón de capital y réditos ha de satisfacer en cada año desde 1.º de Enero de 1799 hasta igual día de 1807, en que deberá quedar reembolsado el valor de las cédulas despachadas por la tesorería mayor.

En iguales términos se hará por cuenta de la renta del papel sellado la adjudicación y entrega de las cantidades que desde el presente año le corresponde pagar en la época de 1.º de Julio por los réditos y parte del capital del préstamo de cien millones creado por mi Real decreto de 13 de

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal. 44 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios.

OLOZAGA, NUM. 1

Dopósitos: general, Sres. Martín y Duñal, Capellanes, 10, Madrid, partien- res, en todas las capitales.

FABRICA EN JETATE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse a los Sres. Santos Sán- chez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetate, MADRID.

Rebajas circulares.— Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo franco el porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

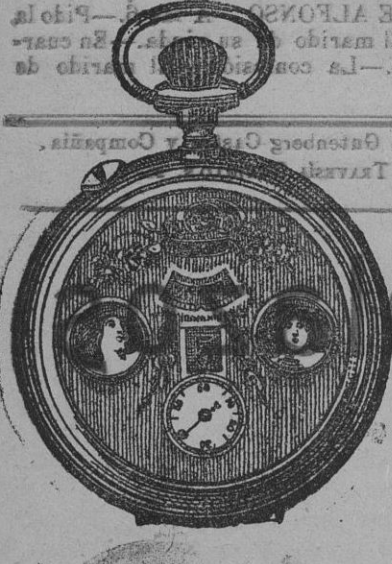
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



## BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados para el abrillan- tamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y castellano.



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.— MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos

con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se pue- de abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que pre- senta el conocido industrial J. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.— Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.— MADRID

El maravilloso reloj automático

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(Da Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salva, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Transatlántica.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, direc- tamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes; directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.— P. eetos convencionales para camarotes de lujo.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá y con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tam- bién carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Guayana y Trinidad con transbordo en Curacao.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Carta- gena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Ju- lio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Aus- tralia.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, direc- tamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, direc- tamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con re- torno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses; haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gi- braltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede aceptar las mercancías que se embarquen en sus buques, con terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede aceptar las mercancías que se embarquen en sus buques, con terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ul- tramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MEMORIAS DEL PRINCE DE LARA

DEL PRINCE DE LARA

MEMORIAS DEL PRINCE DE LARA

MEMORIAS DEL PRINCE DE LARA